

Carlos Izquierdo ha destacado el compromiso regional por el bienestar de los animales de compañía

La Comunidad anima a utilizar la aplicación móvil Mascomad para adoptar mascotas abandonadas y recuperar a las extraviadas

- Permite al futuro adoptante conocer consejos, compromisos y requisitos y buscar a la mascota más adecuada en los centros de acogida de animales de compañía de la región
- Además, ayuda a recuperar ágilmente a las mascotas perdidas, prestando servicio al Registro de Identificación de Animales de Compañía de la Comunidad (RIAC)
- En este registro censal de mascotas se han inscrito más de 50.000 este año en la región, de las que 36.000 son perros

1 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid anima a los madrileños a utilizar la app Mascomad, una aplicación que ayuda a que los ciudadanos, a través de sus teléfonos móviles o dispositivos electrónicos, puedan adoptar una mascota en los centros de acogida de la región que dé respuesta a sus necesidades y preferencias, así como recuperar más fácil y ágilmente a sus animales de compañía si se extravían.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, ha visitado hoy el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, donde ha destacado las ventajas de esta aplicación móvil, una medida más en el marco del compromiso del Gobierno regional por el bienestar de los animales de compañía.

“Desde la Comunidad de Madrid tenemos un compromiso absoluto a este respecto, desde que comenzó la legislatura hemos sacado adelante la nueva Ley de Protección de Animales de Compañía (Ley de Sacrificio Cero), y hemos apostado porque nuestra región sea *pet friendly*, con la posibilidad de viajar en Metro con nuestros perros”, ha señalado.

Izquierdo también ha recordado que al inicio del verano se presentó una campaña regional de concienciación contra el abandono de mascotas ('Vacaciones para todos'); que esta misma semana el Gobierno regional ha aprobado la convocatoria de ayudas de este año a entidades locales y ONG de protección de los animales, colaboradoras de la Comunidad, con una dotación

de más de 2,2 millones de euros; y que la Comunidad cuenta con perfiles en redes sociales y portales web con consejos e información sobre adopción y protección de mascotas (@AdoptaCMadrid y www.madrid.org/adanweb).

APLICACIÓN MASCOMAD

La APP Mascomad, que se puede descargar gratuitamente a través de los dispositivos móviles o tabletas (Android y Iphone), permite al futuro adoptante conocer consejos y los compromisos que adquirirá con su mascota, así como los requisitos que ha de cumplir para asegurar el bienestar del animal.

Después, puede seleccionar el tipo de mascota que busca (perro o gato), su tamaño, edad y sexo de las recogidas en los centros de acogida de animales abandonados de la región, tanto públicos (de diferentes administraciones) como los de las asociaciones de protección animal. La formalización de la adopción, en todo caso, se ha de llevar a cabo físicamente en el centro de acogida.

La aplicación Mascomad, además, permite comunicar al resto de usuarios el hallazgo de un animal de compañía o bien la desaparición del propio, identificándolo con sus datos, número de identificación, última ubicación conocida y foto.

Esta información se publica en la APP y también la recibe el Registro de Identificación de Animales de Compañía de la Comunidad (RIAC), un registro del Gobierno regional que gestiona el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, para encontrarla de un modo más sencillo y ágil.

51.000 MASCOTAS REGISTRADAS EN LA REGIÓN ESTE AÑO

El RIAC, que forma parte de la Red Española de Identificación Animal (REIAC), acoge la identificación y el censo de todos los animales de compañía que viven en la Comunidad de Madrid, una obligación legal que se hace mediante los *microchips* que han de llevar las mascotas.

En 2017, el RIAC registró un total de 98.976 animales de compañía inscritos en la región (70.993 perros, 25.870 gatos y 2.113 hurones), y en lo que va de año ya son 51.003 las mascotas registradas, especialmente perros (36.114), seguidas de gatos (14.364) y hurones (525).

El año pasado fue denunciada la pérdida de 3.127 animales de compañía y se encontraron o recuperaron 12.009, y en lo que va de año se han denunciado 2.027 mascotas extraviadas y se han hallado 6.818 animales. (Se recuperan animales cuya pérdida no se denuncia o de otras comunidades autónomas).